

¿Sabes qué son los informes estatales de monitoreo de radio y televisión?

De manera quincenal, durante periodo ordinario, en la página del INE se publican los informes de monitoreo que detallan el cumplimiento de las emisoras de radio y canales de televisión en la transmisión de la pauta que ordena el Instituto. La pauta incluye los materiales de audio y video de los partidos políticos y autoridades electorales.

Los informes señalan el cumplimiento:

- General
- Por emisora
- Por partido político
- Por autoridad electoral
- Por medio de transmisión (radio o televisión)
- De las reprogramaciones y más

¡Consúltalos en la página del INE!

